



Municipalidad de Siquirres

ASESORÍA LEGAL

Teléfono: 2768-6266/Ext.149 y153

Correo: asesorialegal@siquirres.go.cr

ELEGIBILIDAD LEGAL DE OFERTAS DE CONTRATACIÓN ABREVIADA 2019LA-000018-01

“Construcción de Nuevo Edificio Plaza Sikiars 1911”

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

DEPT. PROVEEDURÍA

27/11/2019 29 NOV '19

#	Aspectos a Calificar	1 Grupo Jobel S.A.
1	Oferta y Calidades del oferente	A
2	Declaraciones Juradas	A
3	Vigencia de ofertas	A
4	Idioma Español	A
5	Borrone tachaduras	A
6	Copias	A
7	Especies Fiscales	A
8	Forma de pago	A
9	Presentada en sobre cerrado	A
10	Certificaciones	A

SIMBOLOGÍA:

A = Aprobado

I = Insubsanable

S = Subsana

N = No requerido

Habiendo revisado detalladamente el expediente de la Contratación Abreviada **2019LA-000018-01** correspondiente a “Construcción de Nuevo Edificio Plaza Sikiars 1911” se presentan una única oferta a nombre de la empresa **GRUPO JOBEL 3-101-691634 S.A.** representada por el señor **JOSUÉ ROMERO CALCDERÓN**, cédula **7-0160-0596**; ofertando en consorcio con el señor **ENZEST BROWN JOHNSON**, cédula **1-0938-0191** encuentra esta Asesoría que la oferta, , cumple con los requerimientos del cartel licitatorio, por lo que no existe ningún aspecto que impida la continuación de este proceso.

No obstante en cuanto a los montos ofertados es menester realizar las siguientes observaciones:

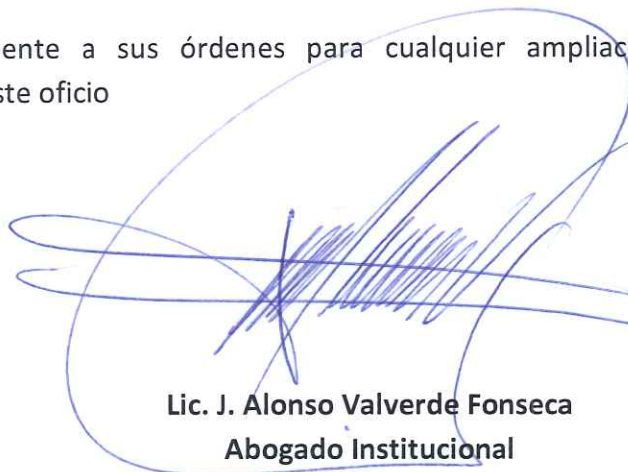
Primera: Que el disponible certificado por la tesorería Municipal es de doscientos ochenta y un millones setecientos treinta y seis mil dieciocho colones con ochenta y dos céntimos (¢281,736.018,⁸²)

Segunda: Que el estrato límite de contratación de la Municipalidad es el F, que implica que para poder realizar una **Contratación Abreviada**, la misma no puede superar los doscientos sesenta y cinco millones novecientos mil colones netos (¢265,900.000.⁰⁰), más el 10% de ese monto, como un permiso que otorga el ordenamiento vigente en materia de contratación administrativa, ascendiendo esta cifra a doscientos noventa y dos millones cuatrocientos noventa mil colones netos (¢ 292,490.000.⁰⁰).

Tercera: Que en vista de lo anteriormente indicado, debe advertir esta Asesoría que cualquier adjudicación que se haga en esta contratación, no podrá superar el monto de ¢ 292,490.000.⁰⁰, siendo que el monto cotizado por el único oferente es de trescientos cincuenta y nueve millones cuarenta y nueve mil trescientos treinta y tres colones netos (¢ 359,049.303.⁰⁰), deberá optar la Administración por hacer una adjudicación parcial de esta contratación, si la naturaleza de la obra a contratar lo permite sin afectar la finalidad pública que se persigue con la contratación.

Quedo enteramente a sus órdenes para cualquier ampliación o aclaración de lo consignado en este oficio

Cordialmente



Lic. J. Alonso Valverde Fonseca
Abogado Institucional
Municipalidad de Siquirres



cc/ Archivo

Siquirres, lunes 02 de diciembre de 2019

CDCU-257-2019

Bach. Teresa Madrigal León
Proveedora municipal
Municipalidad de Siquirres

Referencia: Análisis proceso contratación 2019LA-000018-01

Estimada señora:

Por este medio en mi condición de Arquitecto, Coordinador del Departamento de Desarrollo y Control Urbano de la Municipalidad de Siquirres y atendiendo su solicitud referente al estudio del proceso en referencia.

Los oferentes que participan para este proceso son:

- Grupo Jobel, cedula jurídica 3-101-691634 S.A

A continuación, se presenta el cuadro de referencia para llevar a cabo la evaluación de los requisitos técnicos de admisibilidad:

#	ITEM	OFERENTE
		Grupo Jobel
1	Vigencia de la oferta y tiempo de entrega.	✓
2	Listado detallado de costos y cronograma.	✓
3	Especificaciones	✓

El oferente aporta en su oferta los requisitos solicitados, así las cosas, el oferente cumple con este primer filtro de evaluación. Seguidamente se presenta el cuadro de referencia para llevar a cabo la evaluación del resto de factores:

Monto de la Oferta..... 80%
Plazo de entrega 10%
Experiencia del oferente en trabajos similares..... 10%
TOTAL..... 100%

Monto de la Oferta

Para determinar el puntaje correspondiente al factor precio se aplicará la siguiente fórmula:

Precio= (precio menor ofertado / precio a evaluar)*80%

Precio= (C359, 049,303.00 / C359, 049,303.00)*80%

Precio= 80%

Plazo de Entrega

Para determinar el puntaje al factor plazo de entrega, se tomará en consideración el plazo que haya indicado el oferente en su propuesta de conformidad con el aparte "Plazo de Entrega", el cual no podrá ser superior a 35 semanas y se aplicará la siguiente fórmula:

Plazo= (plazo menor ofertado / plazo a evaluar) * 10%

Plazo= (29/29) * 10%

Plazo= 10%

Experiencia del Oferente en trabajos Similares

El 10% se distribuirá de la siguiente manera:

Trabajos realizados en sector público.....	5%
Trabajos realizados en sector privado.....	5%
Total.....	10%

Asignación de puntos según experiencia certificada:

Trabajos realizados en sector público.....	5%
Trabajos realizados en sector privado.....	5%
Total.....	10%

A continuación a razón de resumen se expresa la evaluación de la oferta por la contratación de referencia:

Monto de la Oferta.....	80%
Plazo de entrega	10%
Experiencia del oferente en trabajos similares.....	10%
TOTAL.....	100%

Se recomienda adjudicar el proyecto de forma parcial, reforzado el criterio según recomendación y análisis legal; según oferta el ítem que indica lo siguiente: **sección entre los ejes 4-10 y A-N, denominado en este caso "ala grande", primer y segundo nivel, incluyendo pasillos, ascensor y demás;** para un costo total del ítem de ₡ 265, 176,559.00.

Atento ante cualquier anotación u observación y sin más por el momento, me despido respetuosamente

Cordialmente;

**ALVARO
ANDRE
RAMIREZ RUIZ
(FIRMA)**

Arq. Álvaro Ramírez Ruiz

Coordinador Dpto. Desarrollo y Control Urbano
Municipalidad de Siquirres

Firmado digitalmente
por ALVARO ANDRE
RAMIREZ RUIZ (FIRMA)

Fecha: 2019.12.02
16:11:57 -06'00'

